

NOTA INFORMATIVA  
Ciudad de México a 8 de marzo de 2018

## POBREZA Y GÉNERO EN MÉXICO: HACIA UN SISTEMA DE INDICADORES INFORMACIÓN 2010–2016

- En cuanto a los ingresos laborales, las mujeres perciben remuneraciones más bajas que los hombres. Esta brecha es más acentuada en la población en situación de pobreza: en 2016 los datos muestran que las mujeres ganan una quinta parte menos que sus pares, aun cuando posean el mismo nivel educativo.
- La carencia por acceso a servicios de salud es la privación social que más se redujo en el periodo de análisis: entre 2010-2016 la población no derechohabiente disminuyó 13.7 puntos porcentuales. Las mujeres son quienes más se han beneficiado por el avance para superar dicha carencia.
- En promedio, las mujeres dedican a los quehaceres entre 12 y 17 horas semanales más que los hombres, y entre 5 y 14 horas semanales más al cuidado exclusivo y sin remuneración de otras personas, como menores, adultos mayores o enfermos, dentro o fuera del hogar.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) da continuidad a la publicación *Pobreza y Género en México: hacia un sistema de indicadores*, iniciado en 2012, el cual constituye una primera aproximación a la pobreza vista desde una perspectiva de género, utilizando información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) 2010.

Este sistema está integrado por 30 indicadores que analizan la desigualdad de género en términos de la conformación de los hogares, el acceso a la educación, a la salud, a la seguridad social y a la alimentación, el trabajo remunerado, el ingreso, las características de la vivienda y el trabajo doméstico no remunerado, los cuales muestran la relación entre las inequidades de género y la situación de pobreza de las personas. La actualización que en esta ocasión se presenta permite observar el comportamiento de los indicadores de 2010 a 2016.

### HOGARES

Actualmente, alrededor de una cuarta parte de los hogares cuentan con jefatura femenina.

Los hogares con jefatura femenina suelen tener un mayor número de integrantes de la población infantil y adulta mayor. En los hogares ampliados con jefas de hogar se presenta mayor dependencia demográfica respecto al mismo tipo con jefatura masculina. Los hogares con jefatura femenina se asocian también con mayor vulnerabilidad sociodemográfica e incluso mayores porcentajes de pobreza.

## **INGRESO**

En cuanto a los ingresos laborales, las mujeres perciben remuneraciones más bajas que los hombres. Esta brecha es más acentuada en la población en situación de pobreza: en 2016 los datos muestran que las mujeres ganan una quinta parte menos que sus pares, aun cuando posean el mismo nivel educativo.

## **EDUCACIÓN**

La educación es un factor esencial para el desarrollo humano de las personas y para poder lograr su integración social. De 2010 a 2016, la brecha en el rezago educativo entre jefes y jefas de hogar ha disminuido; no obstante, las mujeres presentan niveles de rezago más altos que los hombres, sobre todo si están en condición de pobreza, aunque entre los más jóvenes las brechas se reducen. En 2016, la brecha educativa entre ambos sexos se ubicó en 6.5 puntos porcentuales.

## **SALUD**

La carencia por acceso a servicios de salud es la privación social que más se redujo en el periodo de análisis: entre 2010-2016 la población no derechohabiente disminuyó 13.7 puntos porcentuales. Las mujeres son quienes más se han beneficiadas por el avance para superar dicha carencia. Sin embargo, este avance no es suficiente para erradicar las inequidades de género dado que el acceso principal de las mujeres a los servicios de salud es a través de otros familiares que les transfieren el beneficio, sin importar si se trata de mujeres en condición de pobreza o no, lo que las ubica en una situación de dependencia y vulnerabilidad que condiciona su ejercicio del derecho a la protección a la salud.

## **SEGURIDAD SOCIAL**

La inclusión de las mujeres en el mercado laboral remunerado presenta inequidades frente a las condiciones que presentan los hombres, situación que se refleja en el acceso diferenciado a la seguridad social como prestación del trabajo. Dadas las características de inserción de las mujeres al mercado laboral remunerado, en 2016 por cada 100 hombres ocupados que contaban con los beneficios de la seguridad social por su trabajo, 62 mujeres ocupadas se encontraban en la misma situación. Este indicador prácticamente se ha mantenido constante desde 2010. La brecha se acentúa entre la población con condición de pobreza: en 2016, por cada 100 hombres ocupados que contaban con seguridad social, 49 mujeres ocupadas tenían acceso.

## **VIVIENDA**

La precariedad de las viviendas es predeciblemente mayor entre la población en pobreza, y ligeramente más acentuada entre los hogares dirigidos por hombres. En 2016, 9.9 por ciento de los hogares con jefatura masculina presentaron carencia en calidad y espacios de la vivienda, mientras que 8.4 por ciento de los hogares con jefatura femenina presentaron esta carencia. No obstante, en términos de la evolución de esta carencia de 2010 a 2016, los hogares con jefatura masculina han presentado una mayor disminución respecto de los hogares encabezados por una mujer.

## **ALIMENTACIÓN**

La mayor parte de los hogares en seguridad alimentaria son dirigidos por hombres, mientras que los hogares dirigidos por sus contrapartes femeninas experimentan mayores niveles de inseguridad alimentaria.

Algunos factores que operan en contra de las mujeres que encabezan hogares con carencia por acceso a la alimentación podrían encontrarse, por ejemplo, en el tipo de inserción en el mercado laboral -cuando se trata de empleos precarios-, así como en el tipo de hogar, los cuáles tienden a ser ampliados, de mayor tamaño y con razones de dependencia demográfica mayores.

### **TRABAJO REMUNERADO**

Las condiciones de precariedad referidas a los mercados laborales afectan a la población en formas diferenciadas de acuerdo con su sexo y condición de pobreza. Por ejemplo, el porcentaje de la población trabajadora sin contrato se presenta de manera importante en la población pobre indistintamente de su sexo, con alrededor del 80 por ciento en 2016; y el porcentaje de mujeres ocupadas con jornadas parciales asciende a 38.6 por ciento, mientras que en los hombres es de 16.5 por ciento.

### **TRABAJO DOMÉSTICO**

El trabajo doméstico no remunerado y de cuidados es una de las dimensiones en las que la desigualdad en las condiciones de vida de hombres y mujeres se expresa con mayor claridad, al evidenciar la sobrecarga de trabajo a la que están expuestas las mujeres. En promedio, las mujeres dedican a los quehaceres entre 12 y 17 horas semanales más que los hombres, y entre 5 y 14 horas semanales más al cuidado exclusivo y sin remuneración de otras personas, como menores, adultos mayores o enfermos, dentro o fuera del hogar.

El documento completo está disponible en [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx).

--o000o--

### **SOBRE EL CONEVAL**

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet ([www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)) para consulta de cualquier persona interesada.

#### **Contactos:**

Julieta Castro Toral  
Directora de Comunicación Social  
[jcastro@coneval.org.mx](mailto:jcastro@coneval.org.mx)  
54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga  
Director de Información  
[ndhernandez@coneval.org.mx](mailto:ndhernandez@coneval.org.mx)  
54817200 ext. 70120



Coneval



@coneval



conevalvideo

Visita nuestro blog: [www.blogconeval.gob.mx](http://www.blogconeval.gob.mx)